SALIDA
2021 - 12155
REGISTRO GENERAL
01/03/2021 13:10
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
G0067S4ad122010cabd07e51c5030d0aB

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 49 Viernes 26 de febrero de 2021 Supl. N. Pág. 1

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA. Anuncio de notificación de 23 de febrero de 2021 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2100149587

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de este Municipio, y a aquellos titulares localizados según datos del Padrón Municipal y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se procederá sin más trámite, al desalojo y reversión de la unidad de enterramiento, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 159 y 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE OCTUBRE 2020

DNI	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO
78432338S	NCIHO 78 ENSANCHE L PATIO II EDF. 27
35327477Y	NICHO 11131 E EDF. 79
42818462Y	NICHO 16 ENSANCHE L PATIO III EDF. 13

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 2021.- EL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL. Luís Zamorano Arantegui

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp
cve: BOE-N-2021-d289e0359337aaf562ce2e53750fce3b853cd1c7
Verificable en https://www.boe.es

Documento firmado por: Certificación Sello Sede electrónica
Fecha/hora: 01/03/2021 13:10